

**Denominación:**

**CARRERA DE ESPECIALIZACION EN  
PSICOLOGIA JURIRICA Y/O FORENSE**

**Directora General: Lic. Alejandra Gonzalez Langer**

**Dirección de la Escuela: Esp. Lic. Flabia A. Rodriguez  
Prof. Esp. Lic. Adrián S. Rezzoagli**

**Coordinación Técnica y Docente: Esp. Lic. Flabia A. Rodríguez**

ARANCEL: \$ 2280 (NO se abona inscripción)

INSCRIPCION: por mail a [matriculados@cplz.org.ar](mailto:matriculados@cplz.org.ar) o en la sede distrital.

FORMA DE PAGO: por transferencia bancaria o en la sede distrital con efectivo, tarjeta de débito VISA o MAESTRO o cheque personal.

**Requisito estar al día con el pago de matrícula y/o firmar declaración jurada.**

**Días de cursada: 1º y 3º sábados de 9 a 17 hs.**

**FUNDAMENTACION**

Tras una exigencia profesional cada mes más riguroso en todos los ámbitos de inserción del psicólogo, el del Psicólogo Jurídico y/o Forense no es una excepción y muy por el contrario casi una obligación ética, formarse y estar actualizado con los últimos avances científicos en la materia. La ESPECIALIDAD es la profundización de conocimientos y desarrollo de habilidades en un área y/ o rama de la Psicología en el marco de las incumbencias reconocidas por la legislación vigente, la ESPECIALIZACION es la capacitación profesional adquirida con posterioridad al título de grado y que tiene por objeto profundizar en el dominio de un área o tema de la Psicología y por ultimo ESPECIALISTA es el psicólogo matriculado en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, que en su ejercicio profesional, adquirió el suficiente dominio de un área o tema de la Psicología y obtuvo el certificado que así lo acredita de acuerdo al Reglamento de Especialidades del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires.

Tomando en cuenta estas pautas se crea en el Colegio de Psicólogos de la Pcia. De Buenos Aires Distrito XIII de Lomas de Zamora la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica y/o Forense.

La **psicología jurídica** comprende el estudio, explicación, evaluación, prevención, asesoramiento y tratamiento de los fenómenos psicológicos, conductuales y relacionales que inciden en el comportamiento legal de las **personas**. Para eso, utiliza los métodos propios de la **psicología científica**.

La psicología jurídica es, en definitiva, un área de trabajo cuyo objeto de estudio es el comportamiento de los actores jurídicos en el ámbito del **derecho**, la **ley** y la **justicia**.

Además de todo lo expuesto podemos determinar que la psicología jurídica más claramente se encarga de estudiar, evaluar y prevenir todo lo que son los fenómenos de conducta, psicológicos y de tipo relacional que influyen en el comportamiento legal de las personas.

De ahí que dentro de la psicología jurídica proceda a analizar, intervenir y estudiar lo que es la victimología, la psicología penitenciaria, la psicología de la delincuencia, la psicología policial y la mediación. Todo ello sin olvidar tampoco que también trabaja en áreas como la psicología del menor, la familia y el derecho civil, penal y laboral.

Por la complejidad del entrecruzamiento de los discursos entre psicología y derecho es que quienes deseen insertarse en estos ámbitos como para quienes ya trabajan en los mismos, la Especialización debe ser primordial. Buscando de esta forma complicar con excelencia profesional el rol encomendado.

## **OBJETIVOS:**

- 1) Formar especialistas en Psicología Jurídica y/o Forense con capacidad de análisis crítico y constructivo para la aplicación de la teoría y práctica psicológica en los ámbitos e instituciones donde la psicología y el derecho se entrecruzan.
- 2) Impartir una capacitación actualizada que de herramientas indispensables para elaborar respuestas científicas en el plano de la Psicología Jurídica y/o Forense aplicada.
- 3) Proveer actualización en el uso de las técnicas de evaluación, investigación en los diversos abordajes para los ámbitos mencionados.
- 4) Observar, estudiar y analizar el impacto de las normativas legales dentro de la sociedad y su consiguiente internalización de las normas.
- 5) Observar como la transformación Social producto del impacto migratorio de los últimos años ha ocasionado nuevas problemáticas que deben ser abarcadas por la Psicología Jurídica y/o Forense, haciéndolo con los últimos avances científicos en el mundo.
- 6) Profundizar y actualizar la capacitación tendiente a atender requerimientos propios de las dificultades que presentan los órganos propios del Control Social Penal, frente a los actuales contextos de exclusión y de vulnerabilidad social.
- 7) Lograr que los conocimientos adquiridos por los egresados puedan ser volcados y aprovechados en nuevas ideas y herramientas para desempeñarse en las instituciones.
- 8) Trasmitir el posicionamiento ético que debe acompañar la intervención de un profesional de la psicología en el campo de la justicia.

## **PERFIL DEL EGRESADO:**

El egresado de la carrera de especialización habrá adquirido el conocimiento sobre la organización del poder judicial en ambas jurisdicciones de provincia y Nación así como también los respectivos códigos y la legislación vigente. Habrá desarrollado un perfil científico teórico-práctico y las herramientas para:

- 1) Desarrollarse en el campo de la investigación científica en el campo de la Psicología Jurídica y/o Forense
- 2) Diseñar y ejecutar formas de intervención, en situaciones de vulnerabilidad social, de violencia de género y familiar, y de deterioro de las personas que son sujetas a instituciones de control social, como de los propios agentes responsables de aquella función.
- 3) Colaborar para una mejor administración de Justicia asesorando a los magistrados y otros funcionarios.
- 4) Asistir en una adecuada ejecución de la pena interviniendo en el seguimiento de instrumentos alternativos a la prisión y en el diseño y aplicación del tratamiento en las instituciones de encierro
- 5) Evaluar y asesorar ante nuevos desafíos para los distintos ámbitos jurídico y/o forense tanto de instituciones públicas como privadas.
- 6) Integrar equipos inter y transdisciplinarios asumiendo un liderazgo funcional
- 7) Tendrá profundos conocimientos sobre la práctica actualizada en la evaluación Psicodiagnóstica.

## **ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA:**

### **a) Institucional:**

La presente Carrera se rige por lo dispuesto por el Consejo Directivo bajo Resolución N°:

**b) Académica:** Plan de Estudios Total de Horas  
Cursadas: 422 hs.

### **1° Cuatrimestre – Nivel I:**

Curso	Carga Horaria			Correlatividades
	Presencial	Virtual	Practicas	
1. Introducción a la Psicología Jurídico y/o Forense	8	8		
2. Organización de la justicia. Aspectos jurídicos formales de las intervenciones del psicólogo en el ámbito forense	8	8		
3. Fundamentos Jurídicos y Procesales. Deontología y Ética	8	4		
4. Psicopatología Jurídico/Forense I	8	8		
5. Evaluación Jurídico/Forense: Ámbito Civil y Laboral	8	8		
6. Evaluación Jurídico/Forense: Ámbito Familia	8	8		
7. Evaluación Jurídico/Forense: Ámbito Penal	8	8		
8. Taller de Tesis I	8	8		
<b>Totales</b>	64	60		
	124			

### **Nivel I:**

Su propósito es brindarles a los profesionales instrumentos de encuadre de la especialización observando y profundizando la legislación reinante frente a la incorporación de las Convenciones internacionales y las políticas respecto a la criminalidad. Estas últimas sensibles a los cambios de políticas de estado.

Brindarles a los alumnos lo último en actualización de psicopatología y psicodiagnóstico a nivel mundial.

Haciendo hincapié en la Deontología y los Derechos Humanos.

Es fundamental para el profesional contar con la historia del surgimiento de esta rama de la Psicología, para entender muchos de sus logros y de lo que aún falta por desarrollar, y es el punto de partida obligatorio para el correcto entendimiento de los Niveles II y III.

## **2º Cuatrimestre – Nivel II:**

Curso	Carga Horaria			Correlatividades
	Presencial	Virtual	Practicas	
9. Psicopatología Jurídico/Forense II	8	8		4
10. Violencia, maltrato. Modelos de Valoración e Intervención	8	8		
11. Abuso Sexual. Modelos de Valoración e Intervención	8	8		
12. Victimología	8	8	6	
13. Evaluación de la Responsabilidad Criminal	8	8		
14. Criminología y Criminalística	8	8		
15. Derecho y Tratamiento Penitenciario	8	8	6	
16. Taller de Tesis II	8	8		8
<b>Totales</b>	64	64	12	
	140			

### **Nivel II:**

Se trabajan cada una de las posibles inserciones del Psicólogo Jurídico/Forense, abordando la legislación imperante en nuestro país, con la correspondiente diferenciación en cada provincia, así como también las técnicas utilizadas para trabajar en cada área.

La finalidad es la realización de prácticas más específicas en lo que hace al accionar psicológico en el ámbito del Derecho de Familia, de Niños, niñas y adolescentes, Laboral o del Trabajo y penitenciario. Es también el momento justo para decidir qué tema tratar en el Trabajo Final.

### **3º Cuatrimestre – Nivel III:**

Curso	Carga Horaria			Correlatividades
	Presencial	Virtual	Practicas	
17. Trabajo de Tesis III	8	8		8 y 16
18. Psicología Forense y Derechos Humanos	8	4		
19. Mediación	8	8	6	
20. Taller Pericial	16	16		5,6 y 7
21. Jóvenes en conflicto con la ley	8	8	6	
22. Valoración Credibilidad del Testimonio	8	8		
23. Familia, Filiación y Genero	8	8	6	
24. Curso Optativo	8	8		
<b>Totales</b>	<b>72</b>	<b>68</b>	<b>18</b>	
	<b>158</b>			

### **Nivel III:**

En el último tramo de la carrera profundizaremos algunas temáticas que se han visto modificadas con el cambio de siglo, con las modificaciones culturales, con los intentos de globalización, los conflictos armados, los cambios de paradigma, de legislación, etc. Seguiremos con las prácticas y dándole el último giro al Trabajo Final.

### **Cursos Optativos:**

Curso Optativo	Carga Horaria	
	Presencial	Virtual
Cyber Pedofilia	8	8
Serialidad Criminal	8	8
Mobbing y Bullying	8	8

## **Contenidos Mínimos:**

### **1. Introducción a la Psicología Jurídico y/o Forense:**

#### ***Objetivos:***

Examinar exhaustivamente el entrecruzamiento de los discursos jurídicos y psicológicos. Analizando cuales son los efectos en el accionar cotidiano para los profesionales psi. que trabajan en estos ámbitos.

#### ***Contenidos mínimos:***

Diferencia entre Psicología Jurídica y Forense, ¿es lo mismo?

Historia de la Psicología forense, su lugar según los cambios socio-políticos. El poder, el discurso de quien manda en el ámbito Psi jurídico/Forense?

El aporte de la Psicología a la Administración de justicia.

### **2. Organización de la justicia. Aspectos jurídicos formales de las intervenciones del psicólogo en el ámbito forense**

#### ***Objetivos:***

Obtener el mínimo conocimiento indispensable de cómo funciona el Derecho y sus principios generales, así como también del Derecho Supranacional y los temas que lo integran.

La constitución Nacional (1994)

#### ***Contenidos mínimos:***

Que es el Derecho. Principios generales.

Organigrama de la justicia: Nacional, Provincial y Federal. Organigrama de los juzgados de Primera Instancia.

Convenciones Internacionales a las que la Argentina adhiere. Los fueros.

### **3. Fundamentos Jurídicos y Procesales. Deontología y Ética**

#### ***Objetivos:***

Adquirir los conocimientos de los principios éticos y legales que encuadran el ejercicio del psicólogo, y aun en mayor medida dentro de la especialización.

#### ***Contenidos mínimos:***

Definición de deontología.

Como esta cumple un rol tan importante dentro del marco legal de operatividad de los profesionales psi.

Principios universales de la deontología. Leyes del ejercicio profesional de la Psicología. Los códigos de ética de la profesión.

### **4. Psicopatología Jurídico/Forense I**

#### ***Objetivos:***

Ahondar en el conocimiento de la psicopatología en aquellas dimensiones que se relacionan estrechamente con conductas productoras de injustos y/o daños, que se enmarquen dentro de las responsabilidades, derechos y/o obligaciones jurídicas.

#### ***Contenidos mínimos:***

La Psicopatología forense como auxiliar del derecho, en sus aspectos clínicos diagnósticos, así como en el trabajo testimonial. Generalidades de la teoría del delito, en cuanto a la “comprensión de la criminalidad del acto” delictivo, carácter fundamental del problema del delito. Imputabilidad / Inimputabilidad. Establecimiento de patologías psiquiátricas, peligrosidad para sí o para terceros. Fundamentos de la intervención psicológica en el proceso penal. Personalidad, impulsos, riesgo victimológico, como elementos de análisis. Psicología del

testimonio en víctimas de abuso sexual. Intervención en el ámbito de Ejecución Penal. La psicopatología en la jurisprudencia. Como se deben tratar jurídicamente los trastornos mentales. Sus consecuencias. Conceptos de enajenación y demencia. Las clasificaciones internacionales (CIE-10 y DSM-IV). Diagnósticos diferenciales: Las psicosis - Esquizofrenia y trastornos bipolares. Paranoias y otros delirios crónicos no esquizofrénicos. Las neurosis en Psicología forense. El punto de vista de la Psicología y de la psiquiatría clínica. Los trastornos obsesivo-compulsivos. Los trastornos reactivos. El stress psíquico post-traumático. Estudio de casos para cada patología.

## **5. Evaluación Jurídico/Forense: Ámbito Civil y Laboral**

### ***Objetivos:***

Que los cursantes adquieran las herramientas teóricas fundamentales para la correcta evaluación de Daño Psíquico en los Fueros Civil y Laboral. Conocer el marco legal del psicólogo en tarea pericial.

Conocer la estructuración de un dictamen pericial. Contestación de puntos de pericias, impugnación.

### ***Contenidos mínimos:***

Conocer las generalidades del daño y específicamente del Daño Psíquico. Aproximación a la pertinencia de las técnicas psicológicas para acreditar la prueba. Marco legal de la práctica pericial: ley del ejercicio profesional en Nación (ley 27.737) y en la Pcia. De Bs. As. (ley 10.306 y modificaciones), secreto profesional,

Código de Ética. Definición de daño psíquico y daño Moral. ¿Qué es lo que debe evaluar un perito?

Herramientas para su evaluación. Contestación a los puntos de pericia. Utilización de baremos. La entrevista y elección de instrumentos diagnósticos en las diferentes temáticas a abordar.

## **6. Evaluación Jurídico/Forense: Ámbito Familia**

### ***Objetivos:***

Diferenciar las particularidades de la evaluación psicológica en niños en el ámbito jurídico y el privado y de la Familia.

### ***Contenidos Mínimos:***

Precisar conocimientos sobre las características de cada etapa evolutiva Como entrevistar al niño y a sus padres considerando las diferencias a indagar. Seleccionar las técnicas de acuerdo a la problemática a develar.

La importancia del informe, devolución y sus implicancias a futuro.

## **7. Evaluación Jurídico/Forense: Ámbito Penal**

### ***Objetivos:***

Alcanzar un conocimiento del Derecho Penal, de la teoría del delito y conocer y evaluar los causales psicologico-psiquiatricos para alcanzar el adecuado manejo de las dimensiones jurídica y psicológica implicadas en la praxis psico-forense en el ámbito penal.

Organización y funcionamiento del sistema penal.

### ***Contenidos mínimos:***

Principios del Derecho Penal.

Concepto de delito.

Clasificaciones de delito: por acción u omisión, culposos o dolosos.

El Proceso judicial en el fuero penal: principios, etapas y diferentes actores.

Peritación psicológico-penal. Imputabilidad o inimputabilidad.

Peligrosidad psiquiátrica y jurídica: sus consecuencias. Emoción violenta. Eximentes, atenuantes o agravantes de culpabilidad en el Derecho Penal. Estudio de casos.

## **8. Taller de Tesis I**

### ***Objetivos:***

Reflexionar sobre los procedimientos y las reglas que rigen la producción de conocimientos en el campo de las ciencias sociales.

### ***Contenidos Mínimos:***

Analizar críticamente los modos de plantear proyectos de investigación desde un enfoque cuantitativo y cualitativo.

Formular una propuesta teóricamente clara y metodológicamente coherente de plan de investigación, que refleje el interés del estudiante sobre alguna problemática específica de la en Psicología Jurídica y/o Forense.

Elaborar un diseño de investigación que permita la posterior realización de la Tesis de Especialización. Redactar el plan de Tesis para ser presentado ante la Comisión Académica de la Carrera de Especialización.

## **9. Psicopatología Jurídico/Forense II**

### ***Objetivos:***

Ahondar en el conocimiento de la psicopatología en aquellas dimensiones que se relacionan estrechamente con conductas productoras de injustos y/o daños, que se enmarquen dentro de las responsabilidades, derechos y/o obligaciones jurídicas.

### ***Contenidos mínimos:***

Los retrasos mentales en Psicología forense.

El concepto de retraso mental: su historia, clasificaciones.

Los trastornos de personalidad: Las clasificaciones internacionales. Los trastornos en el control de los impulsos

Psicopatología de la epilepsia.

Los trastornos agudos exógenos confusionales. Los estados crepusculares o disociativos.

Todos dichos trastornos abordados desde la Psicología Jurídica con estudio de casos.

## **10. Violencia, maltrato. Modelos de Valoración e Intervención**

### ***Objetivos:***

Dada la escalada de violencia y maltrato en todos los niveles en que los seres humanos nos desenvolvemos a lo largos de la vida (familia, escuela, trabajo, sociedad, estado, mundo) es de suma importancia intentar entender los posibles factores detonantes de estos aberrantes hechos.

### ***Contenidos Mínimos:***

Evolución de la violencia y el maltrato a lo largo de la historia y de las distintas sociedades.

Los sistemas sociopolíticos ¿refuerzan la escalada de violencia en este particular momentos de la historia de la humanidad?  
Distintos modelos de Valorar la violencia y el maltrato. Distintos modelos de Intervención en dicha problemática.

## **11. Abuso Sexual. Modelos de Valoración e Intervención**

### ***Objetivos:***

Poder lograr un entendimiento de lo que implica un abuso sexual en la vida de la víctima y el porqué del accionar del perpetrador/res.

### ***Contenido Mínimo:***

Definición de Abuso Sexual. Su tratamiento a lo largo de la historia y de las distintas sociedades.

Diferencias entre Abusos Sexual, Estupro, Acoso Sexual, Violación. Características del abusador.

Modelos de Valoración de víctimas de Abuso Sexual y sus distintos modelos de Intervención.

## **12. Victimología**

### ***Objetivos:***

Introducción y ampliación en el conocimiento de la Victimología Distintos Programas preventivos y rol del psicólogo forense.

### ***Contenidos mínimos:***

Concepto de Victima. Victimización. La atención de la víctima como principio de justicia social.

La Victimología en el campo penal y en la Criminología.

Vulnerabilidad social y penal de la víctima. Violencia intrafamiliar, escolar, sexual.  
Delitos de Lesa Humanidad. Asistencia a la víctima.

### **13. Evaluación de la Responsabilidad Criminal**

#### ***Objetivo:***

Acercarnos a un concepto que no ha sido trabajado en demasía y que cada vez tiene más auge por los programas de TV en donde se analizan casos criminales relevantes por la morbosidad de los mismos.

#### ***Contenido Mínimo:***

Definición de Responsabilidad Criminal y Penal.

En qué casos son requeridos los psicólogos para evaluar esta dimensión? Herramientas para llevar a cabo una Evaluación de Responsabilidad Criminal.

### **14. Criminología y Criminalística**

#### ***Objetivos:***

Profundización en el conocimiento de la Criminología y Criminalística en cuanto ciencia y encuentro de discursos interdisciplinarios y críticos en el marco de los DDHH.

#### ***Contenidos mínimos:***

Historia de La Criminología y la Criminalística. Escuelas Criminológicas: la Criminología como Teoría Crítica del Control Social. Las políticas criminales nacionales e internacionales y sus modificaciones a lo largo de los cambios de paradigmas socio-político. Globalización, ¿es posible una criminología para todo el mundo? DDHH y Criminología en Argentina.

## **15. Derecho y Tratamiento Penitenciario**

### ***Objetivos:***

Examen crítico del concepto de aplicación de la pena. Penas alternativas.

### ***Contenidos mínimos:***

Sistema Penal: partes integrantes. La clínica criminológica: Historia.

El psicólogo y su función dentro del servicio penitenciario.

Interdisciplinariedad. Exploración de posibilidades para una adecuada prevención.

Penas alternativas: distintos sistemas y formas de abordar dicha posibilidad.

## **16. Taller de Tesis II**

### ***Objetivos:***

Reflexionar sobre los procedimientos y las reglas que rigen la producción de conocimientos en el campo de las ciencias sociales.

### ***Contenidos Mínimos:***

Analizar críticamente los modos de plantear proyectos de investigación desde un enfoque cuantitativo y cualitativo.

Formular una propuesta teóricamente clara y metodológicamente coherente de plan de investigación, que refleje el interés del estudiante sobre alguna problemática específica de la en Psicología Jurídica y/o Forense.

Elaborar un diseño de investigación que permita la posterior realización de la Tesis de Especialización. Redactar el plan de Tesis para ser presentado ante la Comisión Académica de la Carrera de Especialización.

## **17. Trabajo de Tesis III**

### ***Objetivos:***

Reflexionar sobre los procedimientos y las reglas que rigen la producción de conocimientos en el campo de las ciencias sociales.

### ***Contenidos Mínimos:***

Analizar críticamente los modos de plantear proyectos de investigación desde un enfoque cuantitativo y cualitativo.

Formular una propuesta teóricamente clara y metodológicamente coherente de plan de investigación, que refleje el interés del estudiante sobre alguna problemática específica de la en Psicología Jurídica y/o Forense.

Elaborar un diseño de investigación que permita la posterior realización de la Tesis de Especialización. Redactar el plan de Tesis para ser presentado ante la Comisión Académica de la Carrera de Especialización.

## **18. Psicología Forense y Derechos Humanos**

### ***Objetivos:***

Conceptualizar las prácticas institucionales en la Psicología Forense, tratando de analizar de una forma crítica si los conocimientos psicológicos son aplicados en forma ética y cumpliendo con los lineamientos de los DDHH

### ***Contenidos mínimos:***

Control social institucionalizado.

Historia de la pena privativa de libertad y la cárcel

Prisión y medidas de seguridad. Encierro y privación de libertad en las personas desde la Doctrina Universal de los D.D.H.H. y la C.I.D.N.

Instituciones intermedias.

El sufrimiento mental y su institucionalización como anulación del Derecho. Internaciones psiquiátricas Vs. Desmanicomialización. Intervención profesional en el sistema penitenciario ¿un sueño o realidad? ¿Es posible el tratamiento? Alta, reinserción, rehabilitación y reintegración ¿son lo mismo? Violencia y autoagresión. Peligrosidad y/o vulnerabilidad.

## **19. Mediación**

### ***Objetivos:***

Tras la crecida de los problemas judicializales pero la poca inversión en la actualización de la infraestructura judicial, la mediación se plantea como un bálsamo para lograr resultados de calidad sin tener que pasar por el proceso de la justicia formal.

### ***Contenido Mínimo:***

Historia de la mediación. Legislación y normativas vigentes. Rol del mediador y asistente. Pro y contras de la mediación. Estadísticas.

## **20. Taller Pericial**

### ***Objetivos:***

Poder utilizar los conocimientos adquiridos en los cursos 5, 6 y 7

### ***Contenidos mínimos:***

En el presente taller se abordaran distintos casos en todos los fueros para poder trabajarlos de forma práctica en donde se cubrirán todas las instancias de la labor pericial.

Se trabajara con casos dando por los docentes así como también se supervisaran casos de los alumnos.

## **21. Jóvenes en conflicto con la ley**

### ***Objetivos:***

La violencia, la seguridad pública y los jóvenes en conflicto con la ley constituyen un fenómeno para ser comprendido teniendo en cuenta múltiples factores.

### ***Contenido mínimo:***

Analizar acerca de la representación que los jóvenes tienen sobre la violencia, la política del Estado para con ellos, y el contexto socioeconómico, institucional y cultural en donde se desarrolla.

Propuestas para políticas públicas

## **22. Valoración Credibilidad del Testimonio**

### ***Objetivos:***

La Psicología del Testimonio es una disciplina sumamente compleja cuyo campo de interés es muy amplio y cada vez más solicitado por fiscales y jueces.

### ***Contenido Mínimo:***

Estudios de La evaluación de la mentira, la evaluación del testimonio y el testimonio del niño.

Métodos y técnicas para la valoración y credibilidad del testimonio.

## **23. Familia, Filiación y Género**

### ***Objetivos:***

La realidad legal sobre la cuestión que nos ocupa ha cambiado significativamente en los últimos años por lo que deben ser revaluado todos los conceptos utilizados así como también actualizarse según las modificaciones legislativas.

### ***Contenido Mínimo:***

Historia de la familia.

Filiación a lo largo de la historia en nuestro país. Legislación vigente. Los cambios de paradigma en familia, filiación y género.

Modificaciones en el nuevo Código Civil.

## **24. Curso Optativo**

Este será a elección de cada alumno dentro de los ofertados.

### **c) Forma de Cursada:**

Cada curso tendrá cursada presencial y virtual.

Las Actividades presenciales serán los 1º y 3º sábados de cada mes de 9 a 17 hs. Las Actividades virtuales se desarrollarán a través del campus virtual del CPLZ.

## **ESTUDIANTES:**

### **a) Requisitos de Admisión:**

Los graduados de universidades argentinas o extranjeras con título de Licenciado en Psicología o equivalente, correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo.

Solo para colegiados en la Pcia. Bs. As.

Los postulantes deberán presentar copia de Título de grado, matricula al día, currículum vitae y asistir a una entrevista de admisión. Deberán presentar además un escrito con los motivos que lo impulsan a inscribirse en la Carrera de Especialización.

#### **b) Criterios de Selección:**

La selección de aspirantes se realizara en base a la evaluación de antecedentes profesionales y académicos.

#### **c) Vacantes:**

Se establece, por cohorte, un mínimo de DIEZ (10) alumnos y un máximo de CINCUENTA (50) inscriptos.

#### **d) Criterios de Regularidad:**

A los fines de aprobar cada asignatura del Plan de Estudios el alumno deberá satisfacer los siguientes requisitos:

1- Acreditar, como mínimo, el SETENTA Y CINCO por ciento (75%) de asistencia a las clases presenciales.

2- Cumplir con las exigencias de evaluación establecidas para las respectivas actividades en cada planificación aprobada por Consejo Directivo.

3- Ser calificado con una nota no menor a la que corresponde a "aprobado", según lo dispuesto en la reglamentación vigente.

**c) Requisitos para la Graduacion:**

Para la obtención del título de Especialista en Psicología Jurídica y/o Forense el alumno deberá aprobar las asignaturas correspondientes a los tres Niveles que integran el Plan de estudios y luego deberá aprobar el Trabajo Final Integrador.

El alumno tendrá un plazo de hasta DOS (2) años, contados a partir de la finalización del cursado de todas las asignaturas correspondientes al Plan de estudios de la carrera, para la entrega del Trabajo Final integrador de carácter Individual. El alumno podrá solicitar mediante nota dirigida al Director de la Carrera, fundamentando debidamente los motivos de su pedido, una extensión del plazo mencionado, el que podrá ampliarse con acuerdo de la Comisión Académica Asesora hasta en UN (1) año adicional. Quienes no hayan entregado el Trabajo Final Integrador en este tiempo perderán su condición de alumno regular, debiendo realizar el proceso de reinscripción para concluir la carrera.

**d) ARANCELES:**

**Alumnos Regulares:** 38 UP por mes - \$2280.-

**Alumnos Regulares:** 24 UP por Curso - \$1440.-

**e) FECHA DE CURSADA**

Se adjunta Cronograma del año 2018 1º y 2º Cuatrimestre y 2019 1º

**f) NOMINA DE DOCENTES: Con CV Abreviado.**

**Esp. Lic. Flabia A. RODRIGUEZ:**

Lic. en psicología UBA, Especialista en Psicología Forense UBA  
Especialista en Psicología Jurídica y/o Forense con Orientación Peritaje  
COLPSIBA - Perito - Diplomado Internacional en Psicología Jurídica y  
Forense - Asociación Argentina de Psicología jurídica y Forense - Secretaria  
General de AAPJyF. Directora del Área de Planeamiento Técnico de  
Posgrado en la Facultad de Psicología UBA. Investigadora UBACyT.

Supervisor en la especialidad de Psicología Jurídica y/o Forense con  
orientación en evaluación psicológica y/o psicodiagnóstico. Colegio de  
Psicólogos de la Pcia. De Bs.As. Dsitr. XIII.

Docente de Psicología Política en Facultad de Psicología UBA –  
Investigadora Categoría IV – UBACyT.

Libros Publicados: Psicología de los Regímenes Políticos – Narciso  
Benbeneste – JVE Editores – Buenos Aires – 2009 – Autora del Capítulo: El  
Régimen Fundamentalista.

Justicia, Subjetividad y Ley. Avatares de la Práctica Psicológica Forense en  
la Atención a la Víctima. – Letaif, G. (Compilador) – Trelew – Remitente  
Patagonia

– 2016. Autora del Capítulo: Otras formas de ver el fenómeno del Bullying.

**Prof. Esp. Lic. Adrian S. REZZOAGLI:**

Prof. y Lic. Psicología - Especialista Psic. Jurídica y Forense - Diplomado  
en Criminología y Criminalística PFA - Psicólogo de planta en Htal Argerich  
GCBA –

Coordine el Comité de Violencia - Miembro de la Red Metropolitana de Violencia  
– Miembro de la Comisión Directiva de la AAPJyF - Perito Psicólogo de Oficio en la Justicia Nacional – Docente – Psicoanalista.  
Supervisor en la especialidad de Psicología Jurídica y/o Forense con orientación en evaluación psicológica y/o psicodiagnóstico. Colegio de Psicólogos de la Pcia. De Bs.As. Dsitr. XIII.

**Esp. Psic. Graciela GARDINER:**

Psicóloga y Profesora de Psicología Universidad Nacional de La Plata (UNLP) - Especialista en Psicología Jurídica con Orientación en Peritajes – Perito de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (SCJPBA) – Jefe de Sección Psicología Asesoría Pericial La Plata (SCJPBA).

Profesora Titular de la Cátedra Psicología Forense U. Católica La Plata – Profesora Titular área Forense y Practicum Posgrado en Psicodiagnóstico UNLP – Profesora Titular de Daño Psíquico en el postgrado de Psicología Forense Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) Disertante en temas de Psicología Jurídico Forense Nacional e Internacional Autora de: Construir Puentes en Psicología Jurídica – Reflexiones sobre el quehacer pericial JVE BS As. 2003 (segunda edición) Psicología Jurídica – Recorrer lo construido Editorial JVE Bs. As. 2011 Numerosos trabajos publicados en libros, revistas y periódicos.

**Esp. Lic. Delia SOBRERO:**

Lic. en Psicología (U.B.A. Universidad Buenos Aires) - Especialista en Psicología Jurídica: Orientación Peritajes - Co-autora del libro “Dibujos que hablan: Indicadores de Abuso Sexual Infantil en gráficos” - Perito de Parte – Perito de

Oficio de la Suprema Corte de Justicia de Bs. As. - Docente en distintos Distritos del Colegio de Psicólogos Provincia de Buenos Aires - Psicóloga del Consejo Provincial del Menor en Hogar de Varones con causa Penal (1999 a 2003) - Admisora del Servicio de Atención a la Comunidad del Colegio de Psicólogos D. XII (2005 a 2008) y Coordinadora y responsable de la Comisión Forense del (2003 a 2009).

**Esp. Lic. Ines ORTALLI:**

Lic. en Psicología (U.B.A.) - Especialista en Psicología Jurídica-Orientación Peritajes - Co-autora del libro “Dibujos que hablan: Indicadores de Abuso Sexual Infantil en gráficos” – Docente en distintos Distritos del Colegio de Psicólogos Prov. de Buenos Aires - Perito de oficio de la SCJBA - Vicepresidenta del Tribunal de Ética (2008-2011) y Responsable de la Comisión Forense del Colegio de Psicólogos Distrito XII (2009-2011).

**Lic. Gabriel LETAIF:**

Lic. En Psicología – UNC – Presidente de la Asociación Argentina de Psicología Jurídica y Forense - PROFESIONAL EQUIPO TECNICO MULTIDISCIPLINARIO en Poder Judicial de la Provincia del Neuquén – Psicólogo Forense en Investigaciones Judiciales en Ministerio Público Fiscal - Docente – Investigador - Profesor en Psicoanálisis

**Lic. Alejandra GIBILISCO:**

Lic. Psicología UBA - En relación al ámbito de la psicología jurídica, inicialmente ingresé en el área de psicodiagnóstico de Institutos Correccionales de Menores, y luego en cárceles de máxima seguridad, en Criminología hasta el año 2013

Perito de Oficio en la Justicia Nacional y de la provincia de Bs As, en los fueros penal, civil y laboral. Docente - Supervisora en el área pericial y clínica – Miembro del equipo de colaboradores de la Dirección de UBA XXII, de educación en contextos de encierro.

**Lic. Ada FRAGOZA:**

Lic. en Psicología UBA - Diplomatura en Neuropsicología Dinámica -2009-06- Universidad Kennedy – Curso Superior en Psicología Cognitiva y Neuropsicología Universidad Favaloro.

**Dra. Virginia CREIMER:**

Médica - Esp. jerarq. en Med. Legal y esp. Jerarq. en cirugía. Dipl. en Psicol. Jurídica y forense. - Docente cáted. Deont. Méd. y Med. legal de la UNLP.  
Ex directora de la Dirección de Coord. de Inst. de Inv. Crim. y Cs. Fs. MPBA,

Ex Subd. Dir. de Apoyo Tecnol. a las Invest. Penales del MPFN, Ases. Cons. Fed. proc, fisc, def. y ases. gales de la R.A. en el proyecto y puesta en marcha de los LABS REG.DE CS.FS.DE LA R.ARG.

Dir. Técnica de la Red de Ciencias Forenses de la República Argentina, miembro honorario internacional de la Asoc. de Criminología de Colombia, asesora de la Comisión Provincial de la Memoria de la provincia de Buenos Aires, directora académica de la Consultora Pericial de Ciencias Forenses. Referente nacional e

internacional en la investigación de delitos contra la niñez y creadora de la herramienta forense psicoinformática para la investigación de casos de cyberacoso y trata y tráfico de personas.

Soy referente nacional e internacional en la invest. de delitos contra los DDHH, torturas y muertes en custodia.

**Dr. Edgardo Etchezahar:**

Lic. En Psicología UBA – Dr. En Psicología Social y Política UBA – Magister en Psicología Cognitiva y Aprendizaje FLACSO – Universidad Autónoma de Madrid – Docente en Universidad Nacional de Lomas de Zamora – Docente en Universidad de Buenos Aires – Docente en Universidad de Flores – Investigador en CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas)

**Lic. Ana Cecilia VICEDO CALDERONI:**

Lic. En Psicología de la Universidad de Córdoba – Vicepresidente Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires. Distrito VIII

**Lic. Claudio GHISO:**

Lic. En Psicología – UBA - Director del Programa de Formación Universitaria que desarrolla la Universidad de Buenos Aires en los Complejos Penitenciarios pertenecientes al Servicio Penitenciario Federal CUD Devoto - Complejo Federal Ezeiza y Marcos Paz. CBC y Carreras de Grado: Derecho, Psicología, Sociología, Letras, Exactas, Económicas, Trabajo Social.- Ministerio de Justicia y Seguridad del 2012 a la actualidad – Supervisor Programa de Inclusión Social del 2012 a la actualidad - Asesor Comisión de Niñez y Adolescencia.  
Honorable Cámara de

Senadores de la Provincia de Buenos Aires del 2010 a la actualidad – Asesor  
Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires del 2010 a la actualidad  
- Profesor Adjunto Regular Cat. I Psicología Jurídica